

apartamento en venta Picadizo, Sar



ASPU SERVICIOS INMOBILIARIOS OFRECE esta amplia vivienda en un edificio rehabilitado y en perfecto estado de conservación. ~La vivienda está ubicada en una zona privilegiada del centro, junto a la plaza de Mina y plaza de España, lugar emblemático de la ciudad. ~A dos pasos del puerto de Cádiz, a cinco minutos de parada de bus y muy cerca de estación de autobuses y tren. ~Entorno comercial y todos los servicios a un paso. ~La vivienda consta de un bonito salón comedor independiente con gran ventanal a la calle, encontramos una amplia cocina independiente equipada con electrodomésticos y a lo largo del pasillo distribuidor tenemos los tres dormitorios y dos baños (uno de ellos aseo pero con posibilidad de volver a poner ducha, si se quiere). El inmueble dispone de acceso a un pequeño patio de uso de la vivienda. ~Está totalmente reformado para entrar a vivir y con una distribución muy cómoda, lo que lo hace ideal como vivienda habitual o bien como inversión para alquilar a estudiantes, por su cercanía con la Universidad y medios de transporte. ~No deje pasar la oportunidad de concertar su visita!!! ~En cumplimiento del decreto de la junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, impuestos, honorarios de la agencia y otros gastos inherentes a la compra-venta no están incluidos en el precio. ~Plazo de validez del precio de este anuncio hasta el 31 de diciembre del 2026. ~PRECIO DE VENTA: 235.000 € + GASTOS ~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: ~* Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (generalmente el 7% (16.450 €), sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. ~* Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. ~* Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial. ~* Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a (600 € aprox +IVA) ~* Honorarios Agencia del comprador: No incluidos en el precio (3% más IVA del precio de venta). ~Para una información exhaustiva

